

NUEVA LICORERA • DE BOYACÁ E.I.C.E. •

RESOLUCION No. 005 DE 2024
(15 de enero de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

La Gerente General de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, Nueva Licorera de Boyacá – NLB; en uso de sus atribuciones constitucionales y legales; y en especial las conferidas por el artículo vigesimonoveno, numeral 6, del Acuerdo 001 de 2019, emanado de la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 120 del 24 de noviembre de 2022, se nombró al señor **GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.084.302 de Sogamoso, en el cargo de **Jefe Oficina Asesora Jurídica**, Código 115, grado 05, perteneciente a la planta de personal de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá -NLB.

Que mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2023, el señor **GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ**, presentó carta de renuncia al cargo de **Jefe Oficina Asesora Jurídica**, Código 115, grado 05, de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en la que manifestó su decisión espontánea e inequívoca de separarse del servicio.

Que de acuerdo con la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por al señor **GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.084.302 de Sogamoso, en el cargo de **Jefe Oficina Asesora Jurídica**, Código 115, grado 05, de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá – NLB-, a partir del día 17 de enero de 2024.


ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la dependencia de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido de la presente Resolución y se proceda con la liquidación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 17 de enero de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


LAURA ALEJANDRA RAMOS RÍOS
Gerente General

Proyectó: Diana Marcela García- Técnico Servicios Administrativos 
Revisó: Yuliana Salcedo Leal- Profesional Especializado Talento Humano 